

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****26-6-03**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil tres ,reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:55, dice el*

**Sr. Presidente:** A continuación hará uso de la palabra el señor Fabio Amado para exponer sobre la problemática de la discapacidad en la sociedad.

**Sr. Amado:** Buenos días, señor Presidente. Es un tema bastante duro y realista pero yo quiero que cada presidente de bloque sepa escuchar a alguien que viene peleando durante 38 años con mucho fastidio diría. Cada cuatro años cada presidente de bloque se llena la boca por el tema del trabajo y ahora se está usando mucho el tema de la discapacidad. Desde acá les pido por favor que si tienen algo que hacer, háganlo, pero no lo hagan cada cuatro años sino háganlo durante los 48 meses que están en sus bancas. En la ley 10.592 dice que el 4% de la planta de personal debe ser para personas con discapacidad; yo quiero saber dónde están. Somos 66 personas con discapacidad, de las que hoy se pueden jubilar 12, pero en la ley 10.593 se marca que cualquier persona con alguna discapacidad se puede jubilar a los veinte años de servicio con una edad mínima de 45 años. Hay doce personas que se pueden jubilar y pueden hacerle un amparo a este Municipio. En una nota del año 2001 se le pide un informe a Técnica donde dice que por razones de presupuesto no se puede incorporar gente con alguna discapacidad. Yo quiero saber que si la ley marca el 4%, indica que de los 5500 municipales debe haber mínimo 286 personas y somos 66, ¿dónde está el resto de la gente? Al respecto de la ley 10.593 hay un expediente que ya hemos presentado junto con el señor Gilardi en el año 2001 donde se pide a Técnica que tenga a bien hacer un censo de personal. Se está haciendo ese censo pero se está haciendo mal, muy lento, como para que esto nunca salga. Y el IPS cuando mandó el informe sobre cuánto se le adeuda desde acá, hoy son 16 millones de pesos porque los aportes comunes son del 12% y a las personas con alguna discapacidad el aporte debe ser del 18,5%. Yo quisiera que cada presidente tome conciencia de que son 16 millones de pesos y que hoy son 12 personas que hoy pueden presentar amparos; hay una mujer ya pasada de edad para jubilarse por ley, tiene más de treinta años. Busco que desde acá se tome conciencia y que salga algo bueno. No quiero que esto haya sido en vano, pido que me escuchen y que sepan que Fabio Amado lucha por las personas con alguna discapacidad. Nada más, señor Presidente.

*-Aplausos de los presentes*

**Sr. Presidente:** Gracias, Fabio. Lo que has expuesto va a ser desgrabado y girado a las respectivas Comisiones.

*-Es la hora 11:00*